

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OPERACIONES:

La Compañía se constituyó el 07 de Julio de 2006 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador con el nombre de ECDNEAST S.A.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera "NIIF".

1.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros Efectivos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a los meses.

1.4 Propiedades y equipos

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las propiedades de propiedad y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades y los equipos comprende su precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de la propiedad y los equipos se deprecia de acuerdo con el método de líneas rectas. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base retrospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de las propiedades y los equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil en años
Equipos de cómputo	3
Otros activos fijos	3

2.4.1 Retiro o venta de la propiedad y los equipos. La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de las propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Impuestos. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6 Provisiones. Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El impuesto reconocida como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 Instrumentos financieros. Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son efectivo y equivalente de efectivo, préstamos, cuentas por cobrar y pagar. Las partidas contables para su reconocimiento e medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles al instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso en el período que se origina.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expira los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.8 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Emendadas a la NIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Emendadas a las NIF (NIF 1, NIC 16, 32 y 34) NTC 1	Mejoras menores a las NIF Círculo	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera NIF y Normas Internacionales de Contabilidad NTC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIF 6	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Emendadas a la NIF 6 y NIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIF 6 y revelaciones de transacción	Enero 1, 2015
Emendadas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas emendaciones que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 presenta un saldo disponible de \$3,998.17 en las cuentas corrientes de la Compañía.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de las propiedades y equipos fueron como sigue:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Venta y/o Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2014
Costo:					
Equipos de computación	0.00	0.00			00.00
Equipos de oficina	0.00			0.00	-
Otros activos fijos	33,463.09		0.00	0.00	00.00
	<u>33,463.09</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-</u>	<u>00.00</u>
Depreciación Acumulada	<u>(12,410.15)</u>	<u>(30.00)</u>			<u>(12,440.15)</u>
	<u>(21,015.94)</u>	<u>(30.00)</u>	<u>-</u>	<u>0.00</u>	<u>00.00</u>

4. IMPUESTOS

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		Saldo al 31/12/2014
Utilidad según estados financieros menos de impuesto a la renta	US\$	16996.16
Cargos no deducibles		21.60
Base Imponible		17,017.82
Impuesto a la Renta Causado (1)		3743.92
Anticipo Calculado (2)		2831.25
Impuesto a la renta corriente cargado o resultando	US\$	6375.17

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

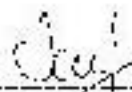
(2) A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor de este último, el cual resultará de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravables y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como el impuesto a la renta unido el valor de \$3743.92 debido a que hubo un crédito tributario a favor con el cual se genera un pago de \$36.93.

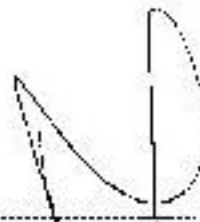
5. PATRIMONIO

5.1 Capital Social - Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito y pagado representa 100% de acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y continuativas.

5.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Scarlett Linares Figueroa
Gerente General



Ing. C.P.A. Nelly Timbura Cáceres
Contadora